



“Datos y apuntes para la biografía de Juan Bautista Traconis”

p. 17-22

Manuel Mestre Ghigliazza

*Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847)*  
*Documentos*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo  
Editorial

1981

370 p.

Figuras

(Serie historia)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de abril de 2021

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/009/invasion\\_tabasco.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/009/invasion_tabasco.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CAPITULO II

### *Datos y apuntes para la biografía de Juan Bautista Traconis*

Juan Bautista Traconis, además de su actuación político-militar en Tabasco, figuró mucho en las páginas de la Historia Patria. Conviene presentar algunos apuntes y datos sobre su biografía.

Nació en Mérida de Yucatán el 27 de Diciembre de 1809. He aquí la copia de su partida de bautizo que hace años, a petición mía, me fué bondadosamente obsequiada por el Cura del Sagrario de la Catedral de Mérida, Dr. Arturo Peniche Rubio: “Arturo Peniche Rubio, Presbítero, Doctor y Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Mérida, capital del Estado y Arzobispado de Yucatán.—Certifico: que en el libro treinta y nueve de bautizos de esta Parroquia, a fojas cincuenta y ocho, se halla una partida cuyo tenor literal es como sigue: «Miércoles tres de enero de mil ochocientos diez, recibió solemnemente el santo Bautismo en esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de la ciudad de San Bernabé de Mérida, Provincia y Obispado de Yucatán, un niño que nació el veinte y siete de Diciembre, hijo legítimo de Don Luis Traconis y de Doña Joaquina Rodríguez, vecinos de esta ciudad; nieto por el padre de Don Mauricio Traconis y Doña Petrona Pérez, y por la madre, de Don Florencio Rodríguez y Doña Petrona Cantón. El Presbítero Don Pedro Solís, con licencia del Párroco, hizo este bautismo, siendo padrino Don Joseph María Guzmán, a quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres. Impúsole el nombre de *Juan Manuel*, dióle por abogado al Señor San Joseph; y yo, Don Joseph Antonio Lenard, como Teniente de Cura de dicha Iglesia, me hallé presente a todo; y por que conste, lo certifico y firmo.—*Pedro Solís*. (Rúbrica.)—



*Joseph Antonio Lenard.* (Rúbrica.)»—Es copia literal, fiel y exacta de la partida precitada, que se halla en el lugar antedicho bajo mi guarda y custodia. Y a petición de parte interesada y para lo que en derecho convenga, libro la presente certificación en Mérida de Yucatán, a los nueve días del mes de Octubre del año del Señor de mil novecientos veinte y dos.—Dr. *Arturo Peniche Rubio.* (Rúbrica.)”

Llama la atención que en la precitada partida de bautismo se nombre a Traconis Juan Manuel y no Juan Bautista. Por lo demás esos datos están de acuerdo con los que me expresó el finado General Brigadier y ex-Gobernador de Yucatán, y sobrino de Juan Bautista, Daniel Traconis, en carta que me dirigió desde Valladolid (Yucatán) el 19 de Agosto de 1900.

En el expediente de Juan Bautista Traconis, que se guarda en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, constan los siguientes datos que copio: “Empleos militares y fechas en que los obtuvo: Teniente Activo, 6 de Agosto de 1829. Teniente Veterano, 30 de Mayo de 1830. Capitán de Infantería de Marina, 27 de Agosto de 1836. Grado de Teniente Coronel, 25 de Noviembre de 1841. Comandante de Batallón, 19 de Julio de 1842. Teniente Coronel Efectivo, 30 de Mayo de 1844. Grado de Coronel, 9 de Noviembre de 1846.—Cuerpos en que ha servido: En el Batallón Activo de Yucatán, de 6 de Agosto de 1829 a fines de Mayo de 1830.—En el 6º Batallón, de 1º de Junio de 1830 a 27 de Agosto de 1836.—En el Batallón de Infantería de Marina, de 28 de Agosto a 15 de Junio de 1844.—Suelto, de 16 de Junio de 1844 a 6 de Agosto del mismo año.—En el Batallón de Tabasco, de 7 de Agosto de 1844 a 29 de Enero de 1846.—En el Batallón de Acayucan, de 30 de Enero de 1846 a 31 de Diciembre de 1847.—Campañas y acciones de guerra: En Noviembre de 1835 marchó a la campaña de Tejas, en la que permaneció hasta Mayo de 1836, en que regresó a Matamoros con dos heridas. En Octubre de 1836 marchó a Campeche, para encargarse de las Compañías de Infantería de Marina y conducir las a Veracruz. Se halló en el bloqueo de los puertos de Tejas en 1837, y asistió a la toma de la goleta tejana *Independencia*. En Diciembre de 1838 se batió contra los franceses en Veracruz, a la cabeza de sus Compañías, distinguiéndose por su valor. En Octubre de 1842 se embarcó en el bergantín *Mexicano*, saliendo con destino a Yucatán; y en Julio de ese mismo año concurrió a la toma de la capital del Departamento de Tabasco, habiéndose distinguido en la toma de la altura de Esquipulas.”

En el periódico de la ciudad de México *La Oposición*, número del 17 de Septiembre de 1834, se lee la siguiente “Representación que hacen



los presos de Yucatán al Presidente de la República.—Excmo. Sr. Presidente: Los ciudadanos Juan Francisco Flota, 2º Ayudante del Escuadrón Permanente de Yucatán, Juan Eusebio Carpizo, Teniente de Artillería, Juan Bautista Traconis, Teniente del Batallón 1º Activo, José Nicolás Cortés, Teniente de Artillería local, y Joaquín Valdés, Alférez del antedicho Escuadrón, a Vuestra Excelencia respetuosamente exponemos: Que estamos hace un mes en esta plaza, sumergidos en una completa indigencia, porque nuestra subsistencia nos la proporcionaba el haber que producía nuestros respectivos empleos, hallándonos además distantes de nuestras desgraciadas familias, que por lo mismo no pueden prestarnos auxilio ninguno en un punto en que carecemos de toda relación y conocimiento.— Con tal motivo no podemos menos que hacer a Vuestra Excelencia una reseña de las causas que influyeron en la suerte que nos ha deparado el destino.—Algunas medidas de la Comandancia General de nuestro Estado y otros incidentes, noticias abultadas del interior de la República, y lo que generalmente se decía, pusieron en alarma a los yucatecos, y especialmente a su Gobierno, creyéndose que se intentaba un cambio en las instituciones, y que éste debía impulsarlo la guarnición de Campeche, al modo que lo verificó en 1829 pronunciándose por el centralismo. Esta grave circunstancia, y la de hallarse a la cabeza de dicha guarnición los mismos Jefes autores entonces de aquel trastorno, decidió a los de nuestros cuerpos que residían en la capital, y a nosotros también, a auxiliar las medidas que aquellos Poderes creyeron conveniente adoptar para conservar la tranquilidad, la forma de gobierno establecida, la unión nacional y la autoridad misma de Vuestra Excelencia, que igualmente creíamos peligrar con aquel caso. De aquí es que en nuestra inteligencia sosteníamos la causa de las leyes y de la justicia, y que cumplimos con los deberes que nos imponen las Ordenanzas Generales del Ejército, obedeciendo a nuestros jefes bajo cuyas órdenes militábamos. Pero suponiendo errado este comportamiento en unos subalternos: ¿es éste motivo suficiente para que se nos infiera un trato tan inicuo como el que se nos ha dado, embarcándonos violentamente, sin ropa ni recurso alguno, y destinados a perecer en la miseria, a un punto extraño para nosotros, o a exponernos a manchar nuestra buena educación y principios con algún vicio para proporcionarnos nuestra subsistencia? Claro es que no; y lo es igualmente, que Vuestra Excelencia no puede ser autor de disposiciones tan temerarias que ofenden a la humanidad y el derecho sagrado de gentes, respetado aún en siglos menos ilustrados.— Repetimos, Sr. Excelentísimo, que nuestra conducta militar, si no ha sido



la mejor, es incuestionable haber marchado por la senda de la buena fe. Podremos, es cierto, estar equivocados, pero esta falta nunca podrá ser tal que nos haga menos dignos de consideración que aquellos que, como los de Coatepec, se han pronunciado abiertamente y permanecen, no obstante, pacíficamente en sus hogares y sin experimentar molestia alguna. Más no se entienda por esto que intentamos hacer comparaciones para recriminar a persona alguna: nuestro objeto es muy distinto, y se reduce a pedir a Vuestra Excelencia, que respecto a haber terminado en aquel Estado las diferencias políticas que tomaron su origen de las causas indicadas, se digne permitirnos regresar, ya sea con empleos o sin ellos, según Vuestra Excelencia lo estime justo, al seno de nuestras familias, que, aunque más inocentes, también sufren los efectos de nuestra expulsión.—Veracruz, 5 de Setiembre de 1834.—Excmo. Sr. *Juan Francisco Flota*.—*Juan Eusebio Carpizo*.—*Juan Bautista Traconis*.—*Joaquín Calixto Valdés*.—*José Nicolás Cortés*.”

En la Biblioteca Nacional existe un folleto en 4º, de 10 páginas, incluido en un tomo de *Papeles Varios*, lomo verde, colocación 0-I-2-3-. Se titula: “*Manifiesto / de los Cuerpos que componían la guarnición de Veracruz / el memorable / día 5 de Diciembre de 1838 / a sus compatriotas. / Veracruz. / Imprenta Liberal a cargo de Antonio M. Valdés. / 1839*”. Es una refutación de los cargos que un falso Capitán del Ejército, Francisco de P. Orta, hace contra las tropas que defendieron Veracruz en la indicada fecha. Entre los nombres de los signatarios, está el de Juan Bautista Traconis, quien como Capitán, prestaba sus servicios en la 2ª Brigada de Artillería, mandada, como Comandante, por el Primer Ayudante José María Mora. Dicho manifiesto está fechado en la ciudad de Veracruz el 25 de Septiembre de 1839.

Traconis llegó por primera vez a Tabasco con la División de Operaciones que mandaba el General de Brigada Pedro de Ampudia y Grimarest en 1843, y tomó parte en el ataque y toma de San Juan Bautista el 12 de Julio de ese año. El Coronel José Nicolás Téllez, que mandaba la columna de la izquierda en esa función de armas, cita elogiosamente en su parte a Ampudia al Teniente Coronel Juan Bautista Traconis. Dice de él y de otros militares que “no sólo cumplieron con su deber, sino que se excedieron por su bizarro comportamiento.” (Reproduje ese parte en la página 510 del tomo III de mis *Documentos y Datos para la Historia de Tabasco*, impreso en Tacubaya en 1924.) Traconis permaneció en Tabasco algún tiempo después, y en San Juan Bautista, siendo Comandante del Batallón



Guarda Costa, firmó el 9 de Diciembre de 1844 el acta de la guarnición en la que ésta declaraba adherirse al Plan de Jalisco, del General Mariano Paredes y Arrillaga. (Tomo IV de mi precitada obra, páginas 443 y 444.) Por fin salió de Frontera, rumbo a Veracruz, acompañando al General Ampudia y Grimarest, el 10 de Enero de 1845, a bordo de la goleta nacional *Fortuna*. Ignoro la fecha exacta en que regresó a Tabasco para comportarse política y militarmente del modo que queda dicho.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS